



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Prosecretaría de Informática

Número:

Referencia: Honorarios Profesionales CABASE OCT 2020

VISTO:

Los Contratos de Locación de Servicios celebrados entre los siguientes profesionales: An. Mathías MOLINA CASTRO, Ing. Gabriel MUÑOZ, Ing. Ignacio SEGURA y esta Casa de Altos Estudios representada por el Prosecretario de Informática, Ing. Miguel Montes según autorización conferida por Resoluciones Rectorales que se tramitan mediante los expedientes detallados a continuación. -

CONSIDERANDO:

Que se ha verificado la efectiva prestación de los servicios encomendados;

Que el gasto de que se trata será atendido en mayor medida con fondos originados por el aporte de NAP Córdoba de la Cámara Argentina de Internet – CABASE – (Fuente 12) a la Prosecretaría de Informática y los saldos restantes con fondos provenientes del aporte anual de presupuesto nacional (Fuente 11);

Que el Acta de la Subcomisión administradora de la XP/NAP CABASE REGIONAL CORDOBA de fecha 30 de septiembre de 2019 dispuso en el Punto 4, inc. b) un aumento del 20% a partir del 1 de septiembre de 2020;

Por ello;

EL PROSECRETARIO DE INFORMÁTICA

DE LA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE

Artículo 1º: Autorizar y disponer el pago de retribución por servicios profesionales prestados durante el mes de OCTUBRE de 2020 y la diferencia del aumento no percibido en el mes de SEPTIEMBRE a los siguientes profesionales e imputar las erogaciones a las partidas presupuestarias:

A.0001.076.000.000.12.44.01.00.04.00.3.0.0.0000.1.21.3.5

A.0001.076.000.000.11.44.01.00.01.00.3.0.0.0000.1.21.3.5

Mathías MOLINA CASTRO	\$30.298,39	EXPTE 3365/2018	RR Adenda en trámite
Ignacio SEGURA	\$34.085,68	EXPTE 3369/2018	RR Adenda en trámite
Gabriel MUÑOZ	\$30.298,39	EXPTE 3367/2018	RR Adenda en trámite

Artículo 2º: Dése al Registro de Resoluciones Internas Administrativas. -